

Pliego de especificaciones Técnicas

Ref. : **Mantenimiento de espacios verdes, parquización y jardinería**

Se llama a licitación para el Servicio de mantenimiento anual de espacios verdes, parquización, jardinería y control de plagas para la Sede Campus de la Universidad Nacional General Sarmiento, Juan María Gutierrez 1150, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Buenos Aires.

Especificaciones técnicas:

Tareas comprendidas en el mantenimiento:

1. Corte de todas las áreas verdes con tractor corta césped tipo **giro cero**.
La periodicidad de los recortes tendrán un mínimo de: **4 cortes mensuales** en primavera y verano (Oct-Mar) y **2 cortes mensuales** en otoño e invierno (Abr-Set).
Es responsabilidad del contratista disponer la ampliación de este diagrama mínimo si este considerara que fuera necesario por razones climáticas u otras.
Queda a criterio de la *Dirección de mantenimiento y servicios generales en adelante DMySG*, la facultad de ampliar la periodicidad de los cortes y trabajos de mantenimiento de los espacios verdes a fin de garantizar su correcta preservación.
2. Control de malezas por medio de **herbicidas ecológicos** y/o mecánicos, en todos los sectores que resulte necesario y libre total de las mismas en toda la superficie de piedra partida (senderos, estacionamiento, etc.), alambrado perimetral, bicicleteros.
3. Se deberá carpir en, cuanto sea necesario, todas las plantas y árboles para el correcto y prolijo mantenimiento de la universidad.
Se realizará la poda correspondiente para cada especie (plantas, árboles, etc.) existente o futura del predio para mantener la sanidad y seguridad del predio. Otras podas pueden ser requeridas por la *DMySG*.

La oferta deberá contemplar la poda de ramas que obstaculicen el control visual, que esté **por debajo de los 2,5 mts. del suelo**, priorizando de este modo la seguridad.

En el mismo sentido se deberán mantener prolijos y retirar todos los elementos como enredaderas, cañas, arbustos o pastizales, que impiden **UNA LIBRE VISIÓN** o sobresalen en altura de todo el predio, del perímetro alambrado, de sus edificios y sus exteriores desde cualquier punto.

El mantenimiento incluye también a todo cerco vivo que se encuentre en Campus como ser líneas divisorias, alambrados, medianeras, etc. que pueden incluir, cañas, grata egus, ligustrina, etc. y las veredas exteriores del predio, con el cuidado de sus árboles y caminos.

En paredes perimetrales/medianeras que poseen especies con ramas, recortar y mantener en forma pareja un plano vertical en el recorrido de estos cercos.

También forma parte de este mantenimiento el suelo, árboles y/o vegetación y que esté ubicada en la manzana del predio delante de la línea municipal.

El contratista será responsable del estado de la parquización y plantas existentes y futuras. Las plantas perdidas por causa del contratista serán repuestas por cuenta del contratista dentro de los 5 días como máximo, de acuerdo al criterio de la *DMySG*.

4. Inmediata recolección de todo material verde y todo residuo posterior a las labores del contratista. Se deberán despejar todos los senderos, caminos y accesos a edificios, etc. con sopladoras.
Embolsado de dichos residuos y retiro de los mismos una vez terminadas dichas tareas al cesto exterior de la calle para su posterior recolección.
Las ramas deberán ser trozadas y depositadas en el lugar a definir por la *DMySG* y luego retiradas a un lugar de disposición final a cargo del contratista.
5. El contratista deberá mantener en perfecto estado y libre de hojas, residuos piedras o cascotes, las áreas verdes, parquizadas y veredas exteriores. Dichos residuos deberán ser recogidos, embolsados y trasladados a los cestos de basura exteriores.
6. Se deberá tener en cuenta antes del corte, que en caso que existieran papeles u objetos sobre el césped retirar los mismos para evitar la trituración la cual genera mayor tiempo de recolección.

Requisitos

- El contratista deberá contar con todos los elementos de seguridad según consta en la ley de seguridad e higiene.
- El contratista deberá presentar la documentación laboral correspondiente (detalle de empleados, Cargas sociales, ART y póliza de seguros contratados) del personal que realizará las tareas contratadas y mensualmente al momento de presentar las facturas como requisito para el pago de las mismas.
- El contratista proveerá las máquinas, insumos, combustible, implementos, herramientas y cualquier otro elemento para la completa realización de los trabajos, lo que incluye **pantallas protectoras** para evitar la rotura de vidrios, autos, etc.
- El contratista deberá programar sus horarios de trabajo cuidando de no generar molestias a las actividades de la universidad.

En consecuencia, los horarios de los trabajos deberán estar coordinados previamente con la *DMySG*, quienes dispondrán los horarios y permisos para la ejecución de las tareas.

- Se requerirá un **mínimo de horas/hombre** para cada vuelta completa (semanal o quincenal), a lo que se le sumará un encargado o supervisor que deberá estar en **todo momento** mientras se estén realizando las tareas. Este último podrá sumarse también a las distintas tareas solicitadas, como ser corte, recolección, etc.

El encargado o supervisor deberá tener especial atención a lo referido a la seguridad de las personas (empleados y transeúntes), como también al patrimonio de la Universidad y al de terceros.

Se detalla distribución horaria:

enero				febrero				marzo				octubre				noviembre				diciembre			
hs/mes + sup.				hs/mes + sup.																			
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	

abril		mayo		junio		julio		agosto		septiembre	
hs/mes + sup.											
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32

Superficie:

La superficie total a mantener es de aproximadamente **21.800 m²**, compuesta por los siguientes sectores:

- a. Campus: **13.000 m²**.
- b. Predio deportivo: **8.800 m²**.

Puesta en marcha:

La empresa deberá proveer accesorios, componentes y realizar todas aquellas tareas que figurando o no en el siguiente pliego sean necesarias para el correcto, prolijo y eficiente trabajo de dichos mantenimientos de todas las áreas verdes y otras antes citadas del campus.

Visita de Obra:

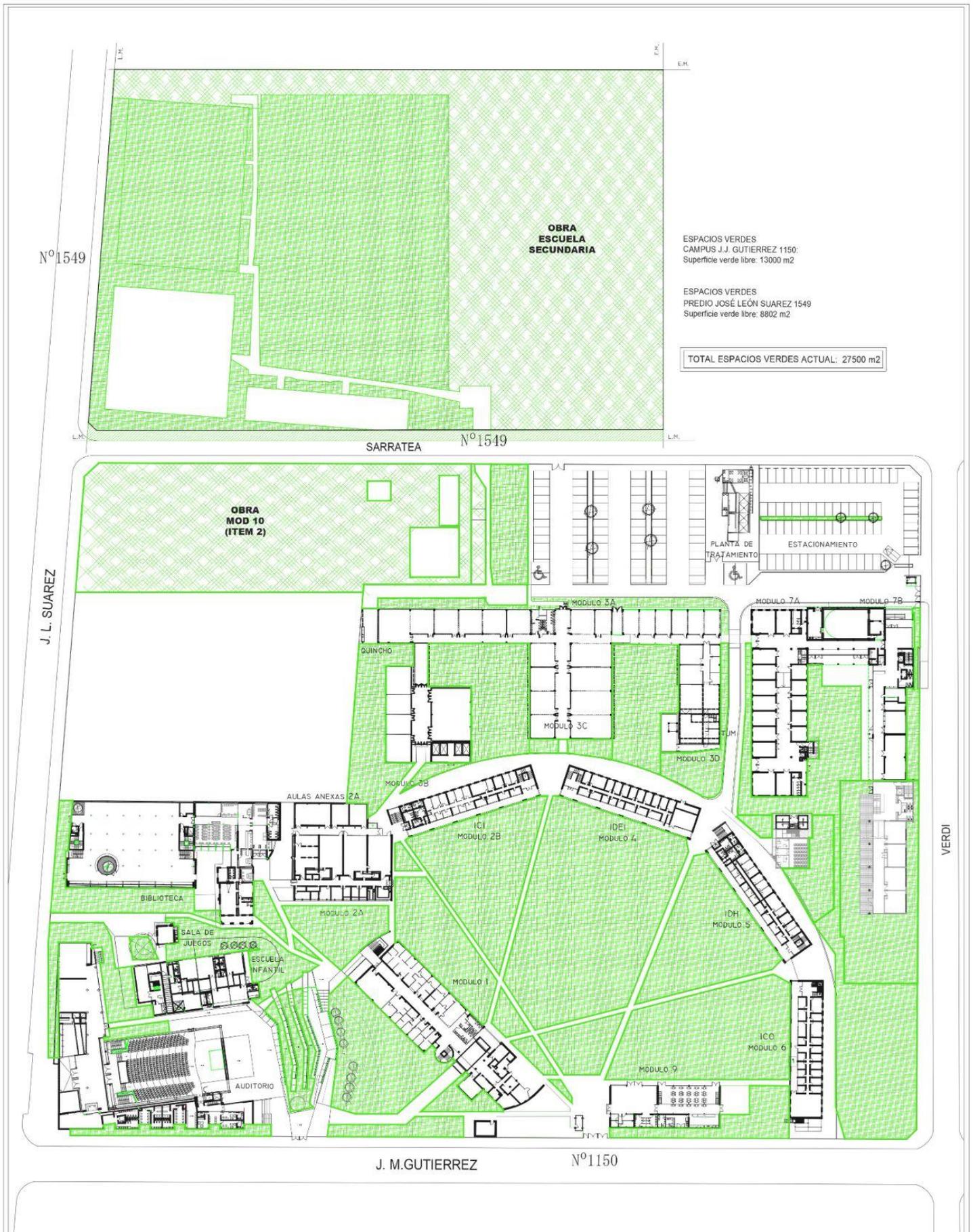
Es obligatoria la visita a obra, se fijará fecha establecida para realizar en conjunto y se entregará un certificado por parte de la *Dirección de mantenimiento y servicios generales*, el cual es de presentación obligatoria junto a la oferta.

Plazo de ejecución del servicio:

El plazo de ejecución del servicio será de 12 (doce) meses a partir de la firma de contrato, más 3 (tres) meses de prórroga.

Anexo: Planos de referencia de las superficies descriptas.

Nota: Se adjunta esquema de las áreas verdes del campus.



Nº 1549

OBRA ESCUELA SECUNDARIA

ESPACIOS VERDES
 CAMPUS J.J. GUTIERREZ 1150:
 Superficie verde libre: 13000 m²

ESPACIOS VERDES
 PREDIO JOSÉ LEÓN SUAREZ 1549
 Superficie verde libre: 8802 m²

TOTAL ESPACIOS VERDES ACTUAL: 27500 m²

SARRATEA Nº 1549

OBRA MOD 10 (ITEM 2)

PLANTA DE TRATAMIENTO

ESTACIONAMIENTO

J. L. SUAREZ

VERDI

J. M. GUTIERREZ

Nº 1150

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

CAMPUS Y POLIDEPORTIVO

Implantación Espacios verdes

ESCALA 1:1000

FECHA 28/08/2018

Campus-Esp. Verdes REVISION **A**